Presencia de un pueblo

Reminiscencias de la ciudad de San Gil, del doctor Rito Rueda Rueda

Escribe: VICTOR EMILIO JARA

La muy noble y muy leal Villa de Santa Cruz y San Gil de la Nueva Baeza en el Reino de Granada aparece con su acta de fundación en el libro Presencia de un pueblo, del que es autor el historiador y abogado doctor Rito Rueda Rueda, quien presenta la fausta efemérides con la totalidad del documento de fundación del que transcribimos esta muestra:

"ACTA DE FUNDACION Y PROCLAMACION DE LA VILLA DE SANTA CRUZ"

the control of the co

"En la Villa de Santa Cruz en tres de mayo de mil e seiscientos e sesenta e ocho as, el Muy Ilustrísimo Cabildo Jeneral Justicia e Regimiento de ella, juntos e congregados en la sala de su Aiuntamiento como es uso y costumbre, en especial los susoescriptos Alcaldes Hordinarios Cptan. Pedro de Rueda y a G-abriel Angel Ortiz y el Alcalde de la Santa Hermandad Capitán Francisco Díaz Sarmiento, el Regidor Francisco de Rueda Rosales, el Alguacil Mayor, Cristóbal Rodríguez Durán, Bernardo de Rueda Sarmiento, Procurador Jeneral con funciones de Regidor y Leonardo Currea de Betancur, Licenciado vecino de este pueblo y de la ciudad de Vélez, con el objeto de proceder como así se face, en nombre de su Magestad que Dios guarde, a declarar fundada esta villa e proclamar su independencia e separación de la xurisdicción de la cibdad de Vélez e de los linderos de la cibdad de Guane e de su feligresía".

Sobre cuya fecha del 3 de mayo de 1668 no hay lugar a discrepancia, y cuyas ceremonias el propio autor así las imagina:

"Es fácil imaginarme también cómo aquel día de la fundación, por convocatoria o recado de escribano fuéronse reuniendo en Cabildo Abierto los muy ilustres señores que lo integraban y en medio de la ansiedad y aglomeración de Majestades, se dio principio al memorable acto de la fundación, por las ilustrísimas autoridades del pueblo, quienes a poco rato habrían de llegar montadas en sus bien peluqueadas acémilas, con su par de petacas de cuero de res y acompañados de algún mocetón mochuelano, guane o macaregua, a su vez montado en burro hechor, porque esclavos no había por allá"... etc.".

Así debieron ser las fundaciones de los auténticos pueblos a manos de los primeros pobladores y fundadores, siempre cuando cumplían los requisitos del derecho indiano.

LA ESTAMPA DEL FUNDADOR

Entre quienes por razones oficiales intervinieron allí, como alcaldes ordinarios, capitán Pedro de Rueda y Gabriel Angel Ortiz, el alcalde de la Santa Hermandad, los regidores y el alguacil mayor, irrumpe el licenciado Bernardo Correa de Betancur, quien desde antes venía promoviendo la conformación de alma y forma de la nueva ciudad. De las páginas del libro surge así el retrato del fundador:

"Tiene don Leonardo, una figura magra y enjuta, de cabeza alargada, vivaces ojillos y descuidados bigotes, como en la figura de don Alonso Quijano. Algo escaso de cabellos en los frontales, pero de mandíbula inferior ancha y prominente como en los Absburgos. Su cuello cubierto hasta la base del cráneo y las orejas con un gracioso y abundante encaje que cae sobre una especie de brocado semejando cota de fina malla. Dos profundas arrugas ubicadas entre las mejillas y la comisura de los labios, notoriamente delgados, ponen una nota de mayor adustez al rostro, si se observa detenidamente lo poblado de las cejas y la insignificancia de la nariz".

Como a auténtica fundación, el Monarca Carlos II le dio a la nueva ciudad el 27 de octubre de 1694 mediante Cédula Real el siguiente escudo:

"Le concedo por armas una cruz verde en campo rojo que salga del corazón de una granada, orlando el escudo con ocho aspas de San Andrés, en que se comprende el nombre de la villa, el Reyno donde se funda y las armas de la ciudad de quien toma el nombre".

Las armas de la ciudad de Baeza eran un torreón y sobre este unas llaves de la ciudad entrecruzadas.

RUMBOS Y NOMBRES

Del epicentro de la noble ciudad partieron a Zapatoca, Antonio de Rueda y Ortiz y Cristóbal de Rueda y Sarmiento; a San Vicente, Sacramento Tristancho; a Galán, Ignacio José de Rueda; a Pinchote, Pedro Santos; a Contratación, hoy Ciudad del Dolor, el sacerdote Antonio Ramón Martínez; al Socorro, José Díaz Sarmiento; a Aratoca, Domingo de Rojas, y al Hato, Manuel Rueda de Rojas y Roque Ortiz.

De allí también, entre Ruedas y Silvas, van llegando a San Gil los linajes que se proyectan sobre los nuevos territorios, para dar más adelante figuras como José Acevedo y Gómez, Juan de la Cruz Gómez Plata, los Camacho Roldán, Aquileo Parra, los Rueda Acosta y Rueda Jara, que encuentran sus ascendencias en la muy noble ciudad. Como la de los Silvas entre quienes el autor señala a José Asunción Silva Gómez, Carlos Martínez Silva y Pedro Silva Otero.

Oasis de paz, entre sus frescos blasones Rueda Rueda señala en los agitados tiempos presentes a San Gil "como una de las contadas ciudades en donde los brotes de la violencia en los distintos gobiernos que de ella han usado o padecido, no se han visto florecer".

Ya desde la Peregrinación de Alpha escrita por el pionero don Manuel Ancízar vienen caracterizadas las calidades humanas de los moradores de la insigne comarca cuando la misión corográfica encontró que en ellos "predomina la inquietud industrial, germen visible de la futura grandeza de aquella provincia, cuyo porvenir no se sabe apreciar por la generalidad de los granadinos".

El geógrafo Luis Felipe French en su compendio en verso de la Geografía especial de Santander describe en 1892 así la Villa:

"Oprimida por un cerro
y sobre una faja estrecha
situada hacia la derecha
del Río Fonce o San Gil,
está la ciudad fundada
desde mil seiscientos veinte.
Es rica en ella la gente,
industriosa y mercantil.

Tiene muy bonitas casas, de construcción imponente, de hierro un hermoso puente y allí reina la moral.

De beneficencia hay casas, una imprenta y un colegio, un templo que es casi regio más iglesias y hospital.

De Diego Fernando y Gómez y de Juan José Cordero, del doctor Rafael Otero fue cuna la población. También del jurisconsulto don Rito Antonio Martínez cuya muerte en sus confines ha sentido la Nación.

En ningún texto de pedagogía ha podido afirmarse que este sencillo sistema de enseñar fuera inferior a los más modernos sistemas audiovisuales o electrónicos.

En el movimiento de "Los comuneros", el nombramiento de los capitanes de San Gil queda con las siguientes palabras subrayado:

"Los Capitanes Generales de San Gil en el movimiento de los Comuneros fueron los siguientes: Isidro Molina, Melchor de Rueda, Lorenzo Alcantuz, Vicente Gómez, Apolinar Buenahora, Miguel Reyes e Ignacio Ortiz Saavedra".

EL SAN JOSE DE GUANENTA Y OTROS COLEGIOS

Prominente es la lista de los 53 magníficos rectores del Colegio San José de Guanentá entre 1825 bajo el primero que fue el presbítero Juan José Otero, hasta 1923 en que el doctor Luis Alberto Castellanos transfirió a la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas esta casa de estudios.

Entre 1924 y 1954 se suceden bajo la responsabilidad de dicha Comunidad, cerca de 30 generaciones o promociones de bachilleres que al proyectarse sobre las universidades y planteles de enseñanza superior en Colombia y en el exterior, siguen haciendo honor a su tierra. Desde 1954 hasta ahora, la Comunidad de los Padres Cordinarianos dirige el tradicional instituto.

En 1937 el poeta y jurista Jorge Saúl Meneses Franco le escribió el himno al Colegio, y el padre Cosme Meneses perennizó su música:

"Guanentinos: cerrad vuestras filas y escuchad en silencio un rumor... el rumor de las ondas que pasan musitando su eterna canción.

Guanentinos: Colombia nos mira en nosotros confía Santander, Dios y Patria. Que avance la escuadra que el futuro se ve a nuestros pies".

Con los Colegios de la Presentación (1883-1968) y el Sagrado Corazón (1930-1968) para señoritas; la Escuela Normal Femenina; las 15 agrupaciones urbanas y 10 rurales, recogen al rededor de 4.000 educandos quienes renuevan y mejorarán el futuro de su comarca.

JUICIOS SOBRE LA OBRA

Diócesis, cabecera de Distrito Judicial, centros sociales de extensa tradición, galería de periodismo de buena ley, instituciones para el desarrollo como el Banco de San Gil, precursor del Banco de Santander, epicentro calificado de actividad literaria y poética, atractivos parajes ya calificados para el turismo nacional e internacional, organizaciones de beneficencia y de utilidad común, y semblanzas de sangileños ilustres, cierran la obra sobre la cual Rafael Ortiz González, escritor y poeta, hace del propio autor una semblanza de la que la siguiente es mínimo muestrario: "El doctor Rito Rueda Rueda se ha connaturalizado con San Gil, una ciudad con alma y con tradición y le ha recordado a los suyos, su prehistoria, su historia y su leyenda". Cuando en 1953 Laureano Gómez conoció esta obra, en cuyas páginas afloran algunos de sus viejos mayorazgos, escribió entonces:

"Ahora he sabido, al leer con deleite su ensayo, qué hizo, por ejemplo, don Miguel Antonio Caro en sus mocedades, por tierras de San Gil; y qué fueron capaces de hacer por éstas don Diego Fernando Gómez y los Gómez Romano, de quienes oí mucha crónica al calor de la lumbre hogareña y supe algo real sobre el viacrucis de los Comuneros y sus empeños por realizar la más importante de las empresas criollas; y sobre Pedro Fermín de Vargas, el precursor, de cuyo ejemplo mucho debieran tomar las presentes generaciones; y supe de un nuevo romance en la vida del Libertador y de las andanzas de dos interesantes curas de almas don Pascual y don Juan de la Cruz y en fin hasta de los Ruedas y de los Silvas a quienes usted denomina como las gentes clásicas de San Gil".

PROMOCION DEL BANCO DE SANTANDER

Este aporte a la historia de Colombia, se abre en una de sus primeras páginas de honor con el siguiente recuadro:

"El Banco Santander cuya acta de constitución se suscribió en 1960, en San Gil, se asocia al tercer centenario de la fundación de esta ciudad (1668-1968), patrocinando la publicación de la presente obra".

Con promociones como esta se contribuye al conocimiento de realidades pasadas, presentes y futuras de la nacionalidad. Ciudades como San Gil, arquetipo de las que se fundaron con todas las de la ley en los siglos XV, XVI y XVII especialmente, revelan que así funcionó la integración a nivel municipal con raza y lengua, bajo el imperio colonial de España en América.